

Teatro Odeón Empresa SAGE
Teléfono n.º 2
SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Mañana jueves (FEMINA)
BUTACA DE SEÑORA, O'50
Estreno de la graciosísima opereta vienesa presentada por Terra Film

Su Alteza se divierte
con música de Conrad Wiene, e interpretada por
GEORG ALEXANDER y LIEN DEYERS

Sección financiera

Cambio del 6 Febrero de 1934

Interior 4 por 100	69'40
Amortble. 5 por 100 em. 1900	93'60
» 5 por 100 » 1917	89'00
» 5 por 100 » 1926	99'60
» 5 por 100 » 1927	99'75
sin impuestos	99'75
Amortble. 5 por 100 em. 1927	
con impuestos	87'85
Amortble. 3 por 100 em. 1928	63'65
» 4 por 100 » 1928	87'00
» 4'50 por 100 » 1928	00'00
» 5 por 100 » 1929	99'60
Deuda Ferrov. 4,50 por 100	88'30
» 5 por 100	98'50
Crédito B. Hipotecario 4 por 100	86'70
» 5 por 100	94'00
» 6 por 100	102'15
Acciones Banco de España	546'00
» Minas del Rif	277'00
» Chades	340'00
» Petrolillos	27'25
» Campsa	120'00
» F. C. Norte de España	246'00
» F. C. M.-Z.-A.	215'00
» Ordinarias Azucarera	43'75
» Explosivos	650'00
Felgueras	43'00
Bonos oro	220'00
Tabacos	000'00
Tesoro 5 y medio por 100	101'25
Telefónicas Preferentes	107'60
Telefónicas Ordinarias	107'40
Eléctricas Reunidas Alicante 1.ª	261'50

MONEDA EXTRANJERA

Francos	48'75
Libras	38'05
Dólares	7'77
Suizos	240'00
Belgas	172'75
Liras	65'30
Reichsmark	2'94

(Servicio facilitado por el Banco Español de Crédito.)

Olimpia Mañana jueves
Estreno de la extraordinaria comedia musical de la Fox

Mi debilidad
por la deliciosa estrella **LILIAN HARVEY**

LIDO
Music-hall Cabaret
Empresa MORENO
Dirección artística: FERCON

Hoy, miércoles
El debut esperado
Gran éxito de
Madriñeta Bella Trinita
Maruja y Rosita Carreres
Muy guapas artistas frívolas

Tina Seg
Gran vedette moderna

Adrina
La Sevillanita
Formidable estrella de baile
Orquesta Merry Boys
Nuevas bailarinas de salón
Del 11 al 18 grandes Fiestas de Car naval
Vea programas especiales

Cabañas
GRANJA AGRICOLA
Producción de
LECHE DE VACAS
Régimen higiénico y moderno.
Pureza.

Venta y distribución en Huesca
Se ha puesto a la venta
Llame al
Teléf. 240 R ó 240 X
Avise al Despacho del Cóso García Hernández, 33 (antiguo de la Granja), y le será servida a domicilio en botellas precintadas

“Editorial Popular” S. A.,—Huesca.

ODEON SAGE
Siempre los films de primera categoría

En breve:
Ufilms presenta
Mariot Bell y
Alber Préjean, en
Su alteza la vendedora

Instituto Nipiológico
Servicios prestados durante el mes de Enero de 1934:
Consultorio.—Niños ingresados, 5; niños salidos, 2.
Niños asistidos.—Varones, 58; hembras, 53; en lactancia materna, 20; en lactancia mixta, 69; en lactancia artificial, 21; en lactancia mercenaria, 1. Total, 111.
Días de consulta, 4.
Pesadas de niños, 427.
Medicamentos, productos dietéticos, cajitas de polvos, etc., repartidos gratuitamente, 58.
Faltas a consulta por enfermedad o ausencia, 81.
Gota de Leche.—Litros de leche de vaca servidos gratuitamente, 720; biberones servidos gratuitamente, 3.338.
Comedor para embarazadas y madres lactantes.—Mujeres asistidas, 16; raciones servidas, 396.
Huesca; 1 de Febrero de 1934.—El Director, José María Palacín.

Matadero público
Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.

Borregos, 1; kilos 14,1.
Carneros, 34, kilos, 574,4.
Corderos, 12, kilos, 108,1.
Ovejas, 00, kilos, 000,00.
Cerdillos de leche, 0, kilos, 00'00.
Cerdos, 11, kilos, 867'5.
Ternascos, 47, kilos, 243,5.
Terneras, 3, kilos, 286,00.
Vacas, 0, kilos, 000,00.
Total, 108 reses; kilos, 2.089,6.

Teatro Olimpia
El domingo próximo:
¡Extraordinario acontecimiento! La incomparable y seductora Mariéne Dietrich, en «El cantar de los cantares». Un film de emoción suprema, creado por el gran Moulioulian. Hablada en español, por dobles.

A. Cardesa
Garganta, Nariz y Oído
Ex Profesor Ayudante de la Clínica de Otorinolaringología de la Facultad de Medicina de Barcelona
Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6
Coso Galán, 27, 3.º-Huesca

L. Gonzalvo
Garganta-Nariz-Oído
Especialista del Hospital Provincial
Ex alumno interno y ex profesor ayudante de la especialidad en la Facultad de Medicina de Zaragoza
Consulta: 11 a 1 y 4 a 7
COSO G. HERNANDEZ, 12-2.º

Restaurant Círculo Oscense
Lunes de Carnaval Grandioso baile
Durante la noche se servirán espléndidas cenas a la carta
PRECIOS ESPECIALES

Farmacia Nueva
GASCON de GOTOR, Farmacéutico

Escrupulosidad en el despacho de fórmulas;
Ampliación de la parca de medicamentos.

Centro de especialidades farmacéuticas
Ortopedia-Aguas minero-medicinales, etc.

García Hernández, 43
Junto a la NUEVA DROGUERIA

LEGISLACION ALEMANA

Esterilización

Dada la trascendencia que ella encierra, publicamos muy gustosos la ley promulgada por el actual Gobierno alemán; el texto de la misma indica claramente los progresos que para llegar a una selección de la raza humana se está haciendo por las naciones que científicamente van a la cabeza de la civilización.

Nos queda un temor y es, la aplicación de la misma en territorios regidos por dictaduras que pueden hacer de la ley sentencias a cumplir en quienes expresen o manifiesten disconformidad con el Gobierno que les rige.

Pero las colectividades de técnicos, autores de la marcha y progreso de la ciencia, no conocen más autoridad que su dictamen, y su espíritu nunca será opuesto a aquel que guió sus investigaciones.

Por lo demás, la actual legislación sanitaria alemana hemos de aplaudirla calurosamente, pues habrá tenido que vencer grandes obstáculos, habrá topado con religiones de múltiples clases y marcas, que son las que, en definitiva, dificultan en todos los Estados del mundo la evolución espiritual del pueblo.

A los certificados prenupciales de salud ya establecidos en países de Norteamérica hay que ir sumando la actual Ley alemana de Esterilización, y con paso acelerado y con obstáculos cada día menores llegaremos pronto a la obtención de raza perfectamente equilibrada espiritualmente, porque lo estarán en lo material y serán las únicas orientadoras que regirán con rectitud en cualquiera de las disciplinas que se les encomiende.

Exposición

El pueblo se preocupa cada vez más de las cuestiones demográficas y de natalidad. En este orden de ideas, la disminución de la natalidad no es lo único que hay considerar, Las cuestiones de constitución hereditaria deben también tenerse en cuenta. Mientras que las familias sanas, con frecuencia no tienen hijos o no tienen más que uno, numerosos individuos de valor inferior se multiplican y su descendencia, son verdaderas cargas de la colectividad. Al cabo de algunas generaciones, la población sana corre el riesgo de ser ahogada por estos elementos inferiores, que entre tanto cuestan cada año millones y millones

de marcos. La esterilización tiene por objeto realizar una purificación progresiva de la población. Debe considerarse como un acto de previsión en favor de las generaciones del porvenir.

La Ley que la constituye se funda en el Consejo de Higiene del Reich y la opinión de los especialistas. Algunas de estas disposiciones pueden comentarse como sigue: es evidente que la Ley no podría dirigirse a todas las afecciones hereditarias (ella debía dejar a un lado, sobre todo, todos los casos de ligera debilidad mental y también a los individuos sanos portadores de taras hereditarias); ella se refiere primeramente sólo a los grupos de afecciones en las que las reglas de la herencia hacen extremadamente probable una descendencia enferma: Pero es preciso que otras instituciones, particularmente los servicios de consultas prenupciales, pueden obrar cerca de enfermos a los que les afecte la Ley actual. Con respecto especialmente a los bebedores de generados, la esterilización no deberá decidirse más que en las formas graves de alcoholismo que arrastran anulación intelectual y moral que justifica la intervención.

La Ley parte de la idea de que el sujeto cuya esterilización es deseable a menudo tendrá todavía bastante juicio para ser el mismo quien solicite la esterilización. Pero, dado el interés social que se asigna a la medida, el médico funcionario lo mismo que el jefe del establecimiento oficial benéfico o penitenciario deberán tener autoridad para reclamarla.

El procedimiento del tribunal de la Sanidad Hereditaria está calculado en tanto en cuanto es posible el procedimiento de interdicción y evita todo carácter penal. Se toman precauciones para hacer respetar el secreto, pero la Ley no admite que un testigo o un técnico se atrinchere sobre el secreto médico.

La obligatoriedad de la esterilización no tendrá lugar más que en casos extremos.

El médico funcionario calificado (es decir el que ha tenido conocimiento oficialmente de la petición y de la decisión) es quien deberá requerir el concurso de la autoridad.

Parece legítimo el hacer soportar los gastos de la esterilización a las Cajas de Previsión Social y a las instituciones de asistencia, porque la juiciosa aplicación de la Ley debe ahorrar en el porvenir grandes gastos a estas instituciones. Como por regla general el enfermo no es responsable de sus lesiones, los gastos no deberán ser a cargo suyo más que cuando excedan de la media ordinaria.

El acto de la esterilización si no se ejecuta ni en virtud de la Ley ni por motivos de orden médico (con el consentimiento del interesado) es un acto punible que cae dentro del Código Penal alemán.

Ley de 14 de Julio de 1933: para preservar a las generaciones futuras de las enfermedades hereditarias.
Ley que entra en vigor el día primero de Enero de 1934.

El Gobierno del Reich ha decretado y promulgado la siguiente Ley:

Cualquiera que padezca una enfermedad transmisible por herencia, podrá ser esterilizado mediante una intervención quirúrgica si según el dictamen de la Ciencia médica tiene grandes probabilidades de transmitir por herencia a sus descendientes trastornos graves físicos o mentales.

Se consideran enfermedades hereditarias, según dispone la presente ley, cualquiera que padezca las afecciones siguientes:

- Imbecilidad congénita.
- Esquizofrenia.
- Demencia circular (maniaco depresiva).
- Epilepsia hereditaria.
- Corea de Huntington.
- Ceguera hereditaria.
- Sordera hereditaria.
- Degeneración corporal hereditaria grave.

Podrán esterilizarse también a quien padezca de alcoholismo grave.

Pueden hacer la petición de esterilización la misma persona afectada de cualquiera de las enfermedades que prescribe la presente Ley, si la persona interesada no es capaz por imbecilidad o trastornos mentales o ser menos de dieciocho años, su representante legal deberá hacer la demanda de esterilización, previa autorización del Tribunal tutelar. En otros casos de capacidad limitada, la demanda deberá ser autorizada por el representante legal del interesado. Cuando la persona solicite por sí la esterilización correspondiente, será necesaria la autorización del Consejo de Sanidad Hereditaria, quien decidirá de la práctica de la esterilización.

Las solicitudes de esterilización deberán ir acompañadas siempre de un certificado médico en donde se haga constar que el solicitante conoce la naturaleza de la intervención que se le ha de practicar y sus consecuencias.

La petición de esterilización puede ser retirada en todo momento.

La operación de esterilización puede ser solicitada: Por el funcionario médico competente. En los hospitales y establecimientos benéficos y penitenciarios, por el jefe del centro oficial.

La solicitud deberá dirigirse por escrito al secretario del Tribunal de Sanidad Hereditaria, creado para este fin; los motivos que se aduzcan deseando ser esterilizado, deberán justificarse mediante certificado médico. El secretario del Tribunal deberá dar conocimiento al médico funcionario.

La solicitud de esterilización serán resueltas por los tribunales.

(Continuará)

INDISCUTIBLE!!
 EL TRATAMIENTO MODERNO MÁS RÁPIDO Y EFICAZ
PECTO-GRIETINE
 CONTRA LAS
GRIETAS DE LOS PECHOS
 Y AFECCIONES DE LA PIEL, QUEMADURAS,
 HERIDAS INFECTADAS, SABAÑONES ULCERADOS,
 VARICES, ETC.
 RECHAZA TODO PRODUCTO ANALOGO DE VENTAS EN LAS FARMACIAS

ULTRAMARINOS FINOS

FRUTAS - VINOS Y LICORES A GRANDEL REPARTO DE VINO A DOMICILIO

Estanislao Rovira

Grandes viveros de cepas americanas. **VIUDA DE FRANCISCO ROVIRA**
 Arboles frutales de todas clases.
Coso de Galán, 40 Teléfono 270 HUESCA

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porchos Vega [Armijo Teléfono 199-X HUESCA

Agustin Delplán Almacén de maderas
 ALERRE (Huesca)

RESTAURANT Círculo Oscense

CUBIERTO 4,50 INCLUIDO VINO

Especialidad en Bodas y Banquetes

AUTOBUSES Huesca-Zaragoza

Salen diariamente
 A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan
 A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta
 ENCARGOS A DOMICILIO

EL PUEBLO

REDACCION
 ADMINISTRACION
 TALLERES:
Calle de La Palma, 9
 Teléf, 233 Apartado 22

TONIFIQUESE
 con el poderoso tónico reconstituyente
METARRHENAL
 para todos los casos de anemia, debilidad general, anorexia, malas menstruaciones, insipiente, depresiones, etc.
 DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS

Almacén de Lanas

Miraguano y Lana de Corcho de

JORGE CAJAL

Coso G. Hernández, 42-44
 y Plaza de Urreas, núm. 5 Huesca

Se liquidan varios artículos procedentes de inventario a **MITAD DE SU VALOR**

VILLARROSA

Lanuza, 25 y 27 Teléfono 279

¿Quiere usted comer bien y barato? VISITE ESTA CASA.

Especialidad en meriendas Se admiten encargos.

JUEVES Y SABADOS, LOS CLASICOS CALLOS

Cubiertos desde 2,50 pesetas,
 con tres platos, pan, vino y postre

VISITENOS Y SE CONVENCERA

Bazar Lasaosa

MUEBLES - Ferrería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caza

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ, 9-11 Huesca
ARTIGAS, 10 - TELEF. 188

Casa Santamaría

Salchichería

Pescados Frescos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

Editorial Popular, S. A.

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos: Obras, Revistas, Periódicos, Facturas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. - Ejecución rápida y económica. - Consulte precios. - Llame al teléfono núm. 233 para no perder tiempo.

Palma, 9 - Teléf. 233 Huesca



